



CRITERIOS APOYO ECONOMICO PARA PROFESIONALIZACION.

Los beneficios de apoyo económico que confiere la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala que confiere el Artículo 95 incisos o y p, de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto No. 76-97 del Congreso de la República. Como cumplir con el Plan Estratégico Institucional, entre sus objetivos estratégicos “Brindar oportunidad de Desarrollo Integral a los colaboradores” y “Desarrollo Integral del Deportista”, es necesario promover la formación, profesionalización y especialización del recurso humano de la institución, así como del personal que contribuye al desarrollo deportivo, que permita la apropiación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, y con ello contribuir al desarrollo y fortalecimiento del deporte federado. Y con estos beneficios de apoyo económico pueden ayudar a cualquier colaborador que esté interesado en capacitarse, actualizarse o/y tengan relación con su profesión y sus funciones laborales, para beneficio y contribución con su desarrollo profesional, tomando en cuenta los requisitos solicitados establecidos en la convocatoria.

Criterios para otorgar las becas-apoyos económicos Diplomado de Ciencias Aplicadas al Deporte:

1. Que el solicitante sea Colaborador y Dirigente deportivo de la institución.
2. Personal administrativo, técnico y dirigentes deportivos de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
3. Atletas que pertenecen al programa de Retención de Talento de CDAG.
4. Entrenadores de segunda y tercera línea de CDAG.
5. Cualquier otra persona que preste servicios profesionales o técnicos a la institución bajo cualquier forma de contratación y que el Comité Ejecutivo considere importante su capacitación en beneficio directo del deporte Federado.
6. Visto bueno de la Subgerencia de Desarrollo Humano y la Dirección Académica Deportiva del presupuesto los recursos para brindar el apoyo económico.
7. Solicitud de apoyo a la Subgerencia de Desarrollo Humano.
8. Curriculum Vitae Actualizado
9. Programa, Pensum o información de educación.
10. Buenas Notas académicas.
11. Rendimiento Deportivo
12. Aval de la Federación a la cual pertenece.
13. Visto Bueno de la comisión evaluadora.

Guatemala, 2019


Brenda Victoria Rivas Escobar
ASISTENTE

DIRECCIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA DEPORTIVA

